

C.N.M.V.

Pº Castellana nº 19

28 046 MADRID



Mondragón, 28 de Mayo de 2003

**Asunto:** Comunicación hecho relevante.

Estimados Señores:

Por medio de la presente les comunicamos por parte de Caja Laboral Gestión SGIIC, S.A. (como entidad gestora) y de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (como entidad depositaria) del Fondo de Inversión CAJA LABORAL BOLSA GARANTIZADO XIV FIM, con registro en la CNMV nº 2.077, que el próximo 30 de mayo de 2003 finaliza la garantía que en su día el Depositario otorgó al Fondo.

Esta garantía consiste en garantizar que el valor liquidativo del 30 de mayo de 2003 va a ser el del 30 de mayo de 2000 más el 85% de la suma de los tres periodos cliquet del índice Nikkei 225 que se toman en el periodo de inversión garantizado. A la fecha actual, la estimación que se dispone es que el valor liquidativo del 30 de mayo de 2003 cumplirá con lo señalado anteriormente y no se estima que haya que realizar ninguna aportación adicional por parte del Garante. La revalorización de la parte variable comentada anteriormente será del 0%.

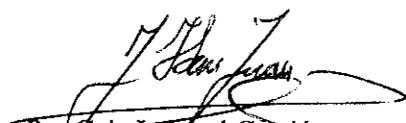
Es intención por parte de la Gestora y del Depositario la de no renovar la garantía del Fondo y reconvertirlo en un Fondo de renta fija a corto plazo que se denominará CAJA LABORAL CONFIANZA FIM. Por tanto a partir del 30 de Mayo de 2003 los partícipes actuales podrán realizar reembolsos y cancelaciones sin ninguna comisión de reembolso.

Se va a proceder a la modificación del Reglamento del Fondo como consecuencia de la modificación de la denominación del Fondo (Art. 1) y también la eliminación de la referencia del número máximo de participaciones (Art.8).

Se modificarán las comisiones de gestión y de depósito que pasarán a ser de 1,15% y 0,10%, respectivamente.

El nuevo Fondo no tendrá comisión de suscripción y tendrá una comisión de reembolso del 1% para reembolsos por un importe inferior a los 600 euros.

Sin otro particular y estando a la entera disposición de Ustedes para cualquier tema que les pudiera surgir aprovechamos la presente para enviarles un saludo muy cordial.

  
Por Caja Laboral Gestión  
Iñaki San Juan Martínez

  
Por Caja Laboral Popular  
Juan José Arrieta Sudupe